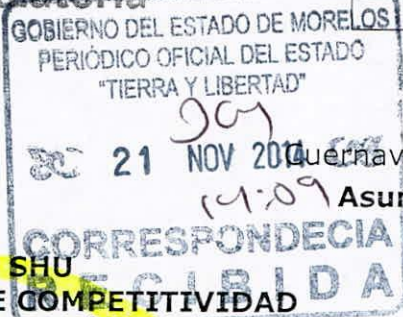


Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/794/2014



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Querhavana, Mor., a 19 de Noviembre de 2014
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

C. MARIO JAMIL LASES SHU
DIRECTOR GENERAL DE COMPETITIVIDAD
TURISTICA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
PRESENTE.

ACUSE

En atención a su oficio ST/SST-DGCT/0069-1/2014, recibido con fecha doce de noviembre de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Información Reportada para el 3er. Trimestre del Ejercicio 2014 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Formato Único, Subsistema Nivel Financiero Incluyendo Aportaciones Federales"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

HORA: 13:55:28
FOLIO: 002244

ATENTAMENTE

Salvador Sandoval Palazuelos

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

RECIBIDO
NUEVA VISIÓN

21 NOV 2014

CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO

Leidy
Jose Proor
20/Nov/14

C.C.P. - Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica. - Para su conocimiento
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/minutario
EBC/SDO/...

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

